

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente a la última publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Diario Oficial de Galicia».

Guitiriz, 25 de febrero de 2008.—La Alcaldesa, Regina Polín Rodríguez.

**4818** RESOLUCIÓN de 26 de febrero de 2008, del Ayuntamiento de Calella (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el Boletín Oficial de la provincia número 45, anexo I, de 21 de febrero de 2008, aparecen publicadas las bases para la provisión, mediante concurso-oposición libre, de dos plazas de Agentes de la Policía Local, encuadradas en la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, Escala Básica.

El plazo para la presentación de instancias es de 20 días naturales a contar a partir del siguiente al de la última publicación del anuncio de convocatoria en el Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya y en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios se publicarán en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Calella, 26 de febrero de 2008.—El Alcalde, Josep María Juhé Mas.

**4819** RESOLUCIÓN de 26 de febrero de 2008, del Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo (Jaén), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el Boletín Oficial de la provincia núm. 297, de 28 de diciembre de 2007, y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 31, de 13 de febrero de 2008, se publican las bases para la provisión, mediante concurso-oposición libre, de una plaza de Operario de Obras, encuadrada en la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios, en relación con esta convocatoria, serán publicados en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Villanueva del Arzobispo, 26 de febrero de 2008.—El Alcalde, Pedro Medina González.

**4820** RESOLUCIÓN de 27 de febrero de 2008, del Ayuntamiento de Arteixo (A Coruña), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

Por Resolución de la Alcaldía-Presidencia se aprobaron la convocatoria y las bases generales y específicas de una plaza de personal laboral-fijo, por oposición libre, de alfabetizador de adultos, y de una plaza de personal labora-fijo, por oposición libre, de técnico de planificación de servicios sociales, publicadas en el BOP de A Coruña n.º 90, de 22/5/05 y n.º 112, de 19/5/05, modificado por el BOP n.º 140, de 21/6/05 y BOP n.º 163, de 18/7/05, y en el Diario Oficial de Galicia n.º 132, de 12/7/05, y en el BOE n.º 189, de 9/8/05.

Por acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, se aprueba la modificación de la base 2.ª C: Requisitos de los aspirantes, determinando un nuevo plazo de presentación de instancias de veinte días naturales desde la publicación de este anuncio en el BOE (BOP n.º 3, de 4/1/08, y DOG n.º 14, de 21/1/08).

Arteixo, 27 de febrero de 2008.—La Alcaldesa-Presidenta, Pilar Souto Iglesias.

**4821** RESOLUCIÓN de 28 de febrero de 2008, del Ayuntamiento de Villamalea (Albacete), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Albacete n.º 7, de 18 de enero de 2008, se publican, íntegramente, las bases de la convoca-

torias para la provisión de las plazas que se relacionan, mediante el sistema de oposición libre, correspondientes a la plantilla de personal laboral indefinido de este Ayuntamiento:

Dos plazas de Auxiliar de Geriatria del Centro de Estancias Diurnas.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente hábil al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios referidos a dichas convocatorias se realizarán en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante y tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

Villamalea, 28 de febrero de 2008.—El Alcalde, Felix Diego Peñarrubia Blasco.

**4822** RESOLUCIÓN de 29 de febrero de 2008, del Ayuntamiento de Bélmez (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba número 23, de 6 de febrero de 2008, y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 31, de 13 de febrero de 2008, aparecen publicadas, íntegramente, las bases y convocatoria para la provisión, por el sistema de acceso de oposición por turno libre, de una plaza de Policía Local, perteneciente a la escala básica.

Advertidos errores en las mismas fueron subsanados en el anuncio del Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 40, de 26 de febrero de 2008.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria será objeto de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y en el tablón de anuncios de la propia Corporación.

Bélmez, 29 de febrero de 2008.—La Alcaldesa, Aurora Rubio Herrador.

**4823** RESOLUCIÓN de 29 de febrero de 2008, del Ayuntamiento de Cúllar Vega (Granada), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 247, de 26 de diciembre de 2007, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 41, de 27 de febrero de 2008, se han publicado, íntegramente, las bases que han de regir la convocatoria para proveer, por concurso-oposición libre, una plaza de Técnico Medio Área Económica, de la Subescala Técnica de Administración Especial.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en la presente convocatoria será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se harán públicos en el tablón de anuncios de esta Corporación y/o en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Cúllar Vega, 29 de febrero de 2008.—El Alcalde, Juan de Dios Moreno Moreno.

**4824** RESOLUCIÓN de 29 de febrero de 2008, del Ayuntamiento de Segorbe (Castellón), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Castellón número 27, de 28 de febrero de 2008, se publican las bases para proveer cuatro plazas de Agentes de la Policía Local, de Administración Especial, Servicios Especiales, tres por oposición libre y una por concurso de movilidad.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación realizada en el BOE.

Los sucesivos anuncios se harán públicos en el BOP de Castellón y en el tablón de edictos municipal.

Segorbe, 29 de febrero de 2008.—El Alcalde, Rafael Calvo Calpe.